

Además de recuperar el poder adquisitivo y las 35 horas

Para el presente curso universitario

CSIF exige la negociación y aprobación de un Estatuto del Personal Docente e Investigador

- Los Presupuestos de 2018 deben contemplar medidas para la estabilización del trabajo temporal de **PAS y PDI**
- Mejorar los criterios de evaluación del profesorado por parte de la ANECA es una asignatura pendiente que no admite más dilación
- El Ministerio de Educación debe publicar ya una normativa que reconozca y retribuya quinquenios y sexenios para el personal docente e investigador interino
- Debe generalizarse la Carrera Profesional y la promoción horizontal para el Personal de Administración y Servicios
- El MINECO tiene que aprobar un nuevo Estatuto del Personal Investigador en Formación

Estatuto del PDI. Se trataría de regular el acceso, la promoción, las condiciones de trabajo, la carrera profesional y la orientación docente o de investigación de más de 115.000 profesores universitarios. Para el sindicato, son temas claves dentro del sistema universitario español que tienen que tener un marco de regulación general para no generar más precariedad e inestabilidad y no quedar al arbitrio de los diferentes equipos rectorales.

CSIF también considera necesario regular temas claves como las Relaciones de puestos de trabajo, el Régimen de los profesores (provisión de puestos, profesorado interino), las retribuciones e incentivos, las distintas formas de movilidad, la carrera horizontal académica, la intensificación en las actividades docentes o en las de investigación, etc.

Estabilización del trabajo temporal de PAS y PDI. Estabilizar el empleo del PAS, incorporándolo al proceso de estabilización de empleo público, incluyendo en los Presupuestos Generales del Estado 2018 autorización expresa que permita superar el 100% de la tasa de reposición para reducir el empleo temporal.

Por otro lado, un 42% del personal docente e investigador en la universidad pública española tiene un contrato temporal lo que hace evidente la necesidad de aportar soluciones al profesorado interino y al resto de figuras temporales. También resulta imprescindible el Incremento y mejora de la promoción interna en ambos colectivos (**PAS y PDI**).

Criterios de evaluación ANECA. Revisión de los criterios de acreditación para el acceso y la promoción a los cuerpos docentes universitarios. Hay que desbloquear ya las nuevas acreditaciones con un sistema más equitativo, proporcionado, transparente y con unos niveles de exigencia razonables.

Quinquenios y sexenios para el profesorado interino. Promover y realizar los cambios legales y normativos pertinentes para permitir, sin impedimentos y en igualdad de condiciones, el acceso de los profesores universitarios interinos al reconocimiento y pago de los quinquenios docentes y de los sexenios de investigación

Miles de profesores Titulares de Universidad interinos, Contratados Doctores interinos y Profesores Sustitutos interinos estarían afectados en todas las universidades públicas españolas. Estas inaceptables exclusiones por el tipo de relación contractual obstaculizan su carrera profesional y limitan sus retribuciones.

Carrera Profesional y promoción horizontal del PAS. Son medidas recogidas en el Estatuto Básico del Empleado Público, ya establecidas en diferentes ámbitos de las administraciones públicas y que deben generalizarse en las diferentes universidades públicas españolas para un colectivo especialmente diezmado por los recortes.

Nuevo Estatuto del Personal Investigador en Formación (EPIF). Hay que negociarlo y aprobarlo regulando aspectos claves para los investigadores predoctorales (salarios, mantenimiento de los contratos por cuatro años, código específico, derecho a indemnización por finalización de contrato, compensación horas de docencia en universidades, etc.). Las condiciones del contrato predoctoral deben estar basadas en lo recogido en la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Por último, CSIF seguirá defendiendo la consecución de un Pacto por la Educación que recoja, entre otras medidas, acabar con los recortes y acordar un nuevo modelo de financiación universitaria así como apoyar la Investigación y la Ciencia realizando un mayor esfuerzo público y privado en I+D+i.

11 de septiembre de 2017

